231

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

*Decreto N.* 827.-

POR EL QUE SE NOMBRA UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Asunción, 22 de Octubre de 1.948.-

Nº 145.-

V I S T A : la nota P.E. Nº 226 (Exp.Nº 4.388) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 8 del corriente, en la que solicita el nombramiento de un funcionario dependiente de dicha institución; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase Secretario de la División de Investigaciones en la categoría A-5 bis, Anexo B.-Item 4, al Sr. Ismael Sarubbi Sosa, con la antiguedad del Iº del corriente mes, en reemplazo del Sr. Críspulo Rojas Ramos, quién cesa.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M.E.T.-